Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL BIO BIO
DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIO BIO
hmv/OSS/RVD

RESOLUCIÓN Nº: 233/2011
ANT :
MAT. : AUTORIZA DONACIÓN DE PLANTAS A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO.

Concepción, 16/06/2011

VISTOS

1. Las facultades que me confiere el mandato otorgado por el Sr. Director Ejecutivo de la Corporación, a través de Escritura Pública de fecha 16 de noviembre de 2010 ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, lo establecido en Resolución N° 34 del 17 de enero de 2011 de la Dirección Ejecutiva que hace referencia al Acuerdo N° 3 del Consejo Directivo y,

CONSIDERANDO

1. Que en el marco del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana, Ilustre Municipalidad de Contulmo, Rut Nº 69.160.600-7, con domicilio en Nahuelbuta N°109, de la comuna de Contulmo, solicitó la donación de 313 plantas de distintas especies, las que serán plantadas en calles, poblaciones, escuelas y sala cuna de la Ciudad de Contulmo.

2. Que por Acuerdo N° 3, el Consejo Directivo delegó en el Director Ejecutivo de la Corporación, la facultad de efectuar donaciones de bienes que no excedan de un monto de 40 UTM, entre ellas semillas y plantas, pudiendo a su vez delegar esta facultad en los Directores Regionales.

3. Que la Corporación, como organismo encargado de proteger, tutelar y cautelar los recursos naturales renovables del país, ha puesto énfasis en la arborización urbana, con el fin de fortalecer la participación ciudadana a través de una efectiva labor de Difusión y Educación en esta materia.

4. Que a través de Ord. N° 89/2011 de fecha 11 de mayo de 2011, la Dirección Ejecutiva imparte instrucciones acerca de las normas que rigen la donación y entrega de plantas a las organizaciones, empresas públicas o privadas, o personas naturales, en virtud del traspaso del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana del MINVU a CONAF.

RESUELVO

1. Autorizase la donación de **313 plantas de distintas especies, a la** Ilustre Municipalidad de Contulmo, Rut Nº 69.160.600-7, las que serán plantadas en calles, poblaciones , escuelas y sala cuna de la Ciudad de Contulmo, además de otro sectores urbanos de la comuna y estarán a cargo de la encargada DIDECO Sra. Daniela Rebolledo Gonzalez, RUT 15.204.136-5. Las especies donadas se detallan a continuación:

Especie	Unidad	Valor Unitario ($)	Ubicación final de las plantas	Origen de las plantas
Arrayán	16	1.750	Población Nueva Esperanza y Santa Maria.	
Arrayán Macho	21	1.750	Estadio Municipal.	
Chequén	27	1.750	Sector Mahuilque.	
Coihue	21	1.750	Avenida Los Notro.	
Guindo Santo	21	1.750	Villa Elicura, Villa El Castaño.	
Lingue	21	1.750	Avenida las Araucarias. Calles de ciudad de Contulmo	Vivero Duqueco
Maitén	46	1.750	Sala cuna JUNJI, sector Contulmo Centro.	
Mañío	17	1.750	Escuela San Luis.	
Peumo	38	1.750	Liceo Nahuelbuta.	
Temu	36	1.750	Escuela Villa Rivas.	
Quillay	49	1.750	Media Luna de Contulmo. Internado Liceo Nahuelbuta	

2. Las especies donadas tienen un valor total es de **$ 547.750.- (Quinientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta pesos)**. Su retiro desde el vivero Duqueco, ubicado en la Quinta Duqueco, comuna de Los Ángeles, y, coordinación, será de cargo de la Corporación.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Alberto Bordeu Schwarze
Director Regional (S)

Dirección Regional del Bio Bio

Distribución:

- Hilda Morales Vergara-Secretaria Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII
- Ximena Muñoz Fuentes-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.VIII
- Juan Francisco Gajardo Cornejo-Jefe (S) Departamento Forestal Or.VIII
- María Ines Csori Garate-Asistente Departamento Forestal Or.VIII
- Jorge Quappe de la Maza-Jefe Provincial Provincial Bio-Bio Op.BB
- José Miguel Obreque Ortega-Asistente Desarrollo y Fomento Forestal Op.BB
- Juan Carlos Bascur Quiroz-Asistente Desarrollo y Fomento Forestal Op.BB
- Rubén Valdebenito Muñoz-Jefe Sección Finanzas y Administración Op.BB
- Rodrigo Valdes Diaz-Jefe (S) Provincial Arauco Op.Aco.
- Regina Astroza Contreras-Jefe Sección Finanzas y Administración Op.Aco.
- Oliverio Sanhueza Sierpe-Abogado Unidad Jurídica Op.Aco.
- Franklin Parsons Alvarez-Fiscal (S) Fiscalia OC
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC

CHILE